

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

GERENCIA MUNICIPAL "Gobierno unido trabajando por el cambio"

"Año del diálogo y la reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 035-2018-GM/MDPB.

Puerto Bermúdez, 14 de febrero de 2018.

**EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ,
PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGIÓN PASCO.**

VISTO:

El Informe N° 108-2018-GDUR/MDPB, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, mediante el cual solicitó la aprobación de los GASTOS GENERALES reestructurado del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DESAGÜE DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 077-2017-GM/MDPB, de fecha 07.04.2017, se aprobó el Expediente Técnico: "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DESAGÜE DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO", con Código SNIP N° 49905, por el presupuesto total de inversión de S/ 36 176,213.63 (Treinta y seis millones ciento setenta y seis mil doscientos trece con 63/100 Soles).

Que, mediante el Decreto Supremo N° 366-2017-EF, se autorizan crédito suplementario a favor de diversos pliegos de gobiernos Locales, con cargo a los recursos del Fondo para el Financiamiento de Proyectos de Inversión Pública en materia de agua, saneamiento y salud, en el presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2017, correspondiendo a nuestra municipalidad el total de S/. 10,692,982.00 soles, para la ejecución de la obra "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DESAGUE DE PUERTO BERMUDEZ".

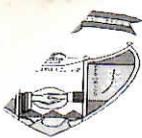
Que, el Subgerente de Estudios y Proyectos en atención a las recomendaciones de los profesionales de Centro de Atención al Ciudadano Pasco del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, en la Mesa de Trabajo llevado a cabo en la ciudad de Cerro de Pasco con fecha 24.01.2018, mediante Informe N° 023-2018-SGEP-GDUR/MDPB elevó a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural los Gastos Generales Reformulado, a razón que se estaría considerando los profesionales adecuados para garantizar la calidad de la obra "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DESAGUE DE PUERTO BERMUDEZ", así mismo refiere que dicha reformulación fue realizada por el Ing. Manuel Fernando CHUNGA COBEÑA, quien en su momento fue el encargado de elaborar el presupuesto, del levantamiento de observaciones del proyecto. Consecuentemente el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, mediante Informe N° 0108-2018-GDUR/MDPB, de fecha 14.02.2018 previa revisión y evaluación de la reformulación de los gastos generales presentados, ratificó la conformidad y recomendó su aprobación, ya que por la envergadura del proyecto es necesario incorporar los especialistas en Planta de tratamiento de aguas residuales y agua potable, estructuras, geotecnia, instalaciones eléctricas y electromecánicas, medio ambiente, higiene y seguridad ocupacional y social.

Que, el presupuesto de Gastos Generales reformulado, equivalente al 08% del Presupuesto de inversión no altera el techo presupuestal del mismo rubro, el cual fue aprobado mediante Resolución Gerencial N° 077-2017-GM/MDPB de fecha 07.04.2017, siéndolo así corresponde expedir el acto resolutivo que apruebe dicha reestructuración.

Av. San Martín S/N - Puerto Bermúdez - Oxapampa - Pasco

Teléfono: 063-792558 - municipalidad@muniuertobermudez.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ

GERENCIA MUNICIPAL "Gobierno unido trabajando por el cambio"

"Año del dialogo y la reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 035-2018-GM/MDPB.

De conformidad a los considerandos expuestos y a las atribuciones otorgadas con Resolución de Alcaldía N° 007-20108-A/MDPB, mediante el cual el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, delegó al suscrito, las competencias, facultades y atribuciones de aprobar los expedientes técnicos y autorización de ejecución de obras y proyectos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la REFORMULACION DE LOS GASTOS GENERALES del proyecto : "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y DESAGÜE DEL DISTRITO DE PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA - PASCO", con Código SNIP N° 49905, por el presupuesto de S/ 2,056,775.50 (Dos millones cincuenta y seis mil setecientos setenta y cinco con 50/100 Soles), desgregado en los siguientes sub componentes:

GASTOS GENERALES - REFORMULADO

ITEM	RUBRO	V. Unit. S/.	P. Parcial S/.
03	GASTOS GENERALES		
A	GASTOS GENERALES FIJOS		
	A.1 Gastos de licitación y contratación	7,300.00	46,235.01
	A.2 Gastos de liquidación de obra	24,435.01	
	A.3 Campamento	13,500.00	
B	GASTOS GENERALES VARIABLES		
	B.1 Personal Técnico Administrativo	1,142,340.45	2,010,540.54
	B.2 Monitoreo Arqueológico	32,000.00	
	B.3 Gastos de Alimentación	97,200.00	
	B.4 Movilización y Desmovilización	55,144.80	
	B.5 Equipos no incluidos en los costos directos	126,000.00	
	B.6 Materiales y otros	64,800.00	
	B.7 Oficina Principal	493,055.29	
TOTAL GASTOS GENERALES			2,056,775.50

Artículo Segundo.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización y Sistemas, Gerencia de Administración y Finanzas, para su conocimiento y fines consiguientes.

Artículo Tercero: ENCARGAR, a la Oficina de Tecnología de la Información y Sistemas la publicación de la presente Resolución en la página web y portal de transparencia de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

AAMP/GM

CC:
ARCHIVO
DC:ll



MUNICIPALIDAD DISTRITO BERMÚDEZ

JOHN E. BALBUENA NEGRILLO
GERENTE MUNICIPAL